



Información Migratoria Nacional

Ingresan a México poco más de 15 mil niños y adolescentes migrantes



Durante 2025 ingresaron a México al menos 15 mil 172 niños y adolescentes migrantes, de los cuales 970 viajaban solos, de acuerdo con la Unidad Política Migratoria (UPM) del gobierno federal.

Estados Unidos es el destino principal de los menores de edad que se ven obligados a abandonar su país de origen, donde en la mayoría de los casos se deriva de una decisión de los padres o familiares con la esperanza de encontrar mejores oportunidades de vida.

Durante su desplazamiento los pequeños migrantes se enfrentan a situaciones de discriminación, exclusión, explotación, trata y violencia sexual.

La intensificación de las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump ha sumado riesgos como las detenciones arbitrarias, inaplicabilidad de los protocolos y tratados internacionales para la protección de menores de edad e incluso la denegación del derecho de asilo dejando a la intemperie sus derechos humanos.

Ante este panorama, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) presentó el “Informe comparativo sobre los sistemas nacionales de protección para infantes y adolescentes en contextos de movilidad humana en México, Guatemala, Honduras y el Salvador”.



La Redim, mediante el proyecto regional REDES, destaca la importancia de construir mecanismos que prevengan, acompañen y protejan a los menores de edad.

Entre los hallazgos “positivos” se confirmó que, desde 1990, las cuatro naciones están alineadas con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), lo que ha permitido el desarrollo de políticas y protocolos enfocados en infancias y adolescencias en contextos de movilidad.

En el caso de México se cuenta con el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2025-2030 (PRONAPINNA), así como la Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.

Si bien es importante la existencia de estas normativas gubernamentales, también se deben tener instituciones encargadas de llevar a cabo dichos instrumentos.

Como máxima autoridad, en México está el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante la Procuraduría Federal de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

También cuenta con el Sistema de coordinación interinstitucional y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna).

También opera el Instituto Nacional de Migración (INM) y prevé el reconocimiento de la condición de refugio y protección internacional mediante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). Además, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Debilidad institucional

Sin embargo, en estas instancias los niños y adolescentes tienen una participación limitada y esporádica.

Aunque todas las instituciones están obligadas a evaluar las políticas públicas, el informe identificó que no se puede confirmar si los ejercicios de monitoreo realmente supervisan, si se considera la opinión del propio niño o adolescente al momento de establecer las medidas de protección.

A ello se suma la falta de evaluación del cumplimiento de los planes de restitución de derecho, así como la dirección del financiamiento, ya que se queda en aspectos operativos, en lugar de ser invertido en programas para garantizar la protección de los pequeños migrantes.

En relación con los registros sobre este contexto, se identificó que la mayor parte de la recopilación de datos se enfoca únicamente en cuestiones de gestión fronteriza y seguridad nacional, sin tomar en cuenta información sobre su situación familiar o alguna necesidad de salud, lo que genera una brecha al momento de crear políticas públicas.

Recomendaciones

El proyecto regional REDES, junto con Redim, enlista una serie de recomendaciones para orientar a los sistemas nacionales de protección de niños y adolescentes en México tomando en cuenta el desarrollo del modelo transnacional de protección.

- Reforzar el liderazgo de Sipinna.
- Fortalecer coordinación con países de origen.
- Garantizar estabilidad institucional.
- Reforzar mecanismo de identificación de perfiles de infantes y adolescentes en contexto de movilidad.
- Convocar la reunión del Sipinna Nacional en este año.
- Asignar presupuestos específicos para cumplir con la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Asegurar seguimiento integral y coordinado a los planes de restitución de derechos a mediano y largo plazo.
- Promover la generación de datos desagregados y la interoperabilidad de los sistemas de información. ([Super Channel 12](#))

El AICM juega contra reloj



El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) reporta un avance de entre 72 y 75 por ciento en la fase 1 de las obras para mejorar su operación de cara al Mundial de Fútbol de la FIFA. En tanto, la fase 2 registra un 50 por ciento de progreso y continuará incluso después del torneo, afirmó su director, el Almirante Juan José Padilla Olmos.



En entrevista con Grupo REFORMA, el mando naval aseguró que la primera etapa prevé concluirse entre el 15 y el 20 de mayo. Los trabajos incluyen filtros, salas de última espera, baños, aire acondicionado, bandas de equipaje, estacionamientos y vialidades, con énfasis en la Terminal 2, zona que ha concentrado quejas por saturación, goteras y fallas operativas.

"En la fase 1 hacemos una revaloración todos los viernes. Al pasado 17 de abril estábamos al 65 por ciento; yo creo que cerraremos números entre un 72 y 75 por ciento para terminar al 100 por ciento a mediados de mayo", detalló.

"En la fase 2, que son las obras (mayores), estaremos a un 50 por ciento". Padilla sostuvo que el rescate del AICM no obedeció a la proximidad de la Copa del Mundo, sino al abandono acumulado de casi tres lustros. Asimismo, explicó que se dejó de invertir en áreas críticas ante la expectativa de que el inmueble sería sustituido, por lo que el torneo deportivo funcionó únicamente como el detonante para acelerar las obras de rehabilitación.

"El aeropuerto es una infraestructura estratégica que, como tu casa o tu carro, requiere mantenimiento diario; se le olvidó desde hace 14 o 15 años", señaló.

AVANCES CLAVE

Entre las mejoras, Padilla destacó la ampliación de filtros migratorios: el AICM pasó de seis e-gates automáticos por terminal a 20 en cada una. En módulos de atención para pasajeros sin pasaporte compatible, la capacidad subió de 15 a 60.

Asimismo, dijo, se sustituyen las 28 bandas de equipaje por equipos más rápidos; actualmente hay siete instaladas y la meta es llegar a 30.

Además, se recuperaron casi 30 mil metros cuadrados en ambas terminales, antes ocupados por locales comerciales y módulos de información, para agilizar el tránsito de pasajeros.

En la Terminal 2, el acceso vial pasó de dos a tres carriles y la salida de dos a cuatro. Pese a ello, el director reconoció que el "foco rojo" persiste en la infraestructura hidráulica.

El sistema de cárcamos operaba apenas al 15 por ciento al inicio de la intervención; actualmente está al 70 por ciento y se prevé que alcance el 100 por ciento el 1 de junio.

Padilla admitió problemas estructurales severos, como drenajes colapsados: se hallaron tuberías de 3 y 4 pulgadas donde debían ser de 10 o 12, lo que provocaba filtraciones y el persistente mal olor en las instalaciones.



Respecto al agua, confirmó que el abasto depende totalmente de pipas contratadas para no afectar el suministro de las colonias aledañas.

Para fortalecer la vigilancia, Padilla indicó que están en proceso de adquirir 3 mil 624 cámaras con inteligencia artificial, de las cuales 2 mil quedarán listas para la etapa inmediata. El estado de fuerza se mantendrá en cerca de 7 mil elementos.

Finalmente, el Almirante aseguró que el presupuesto inicial de 8 mil 700 millones de pesos se elevó por imprevistos a un rango de entre 9 mil 700 y 9 mil 800 millones de pesos. Sostuvo que no se requerirán recursos federales extraordinarios, ya que el aeropuerto opera con ingresos propios.

Con un flujo de 45 millones de pasajeros al año, el AICM estima que durante el Mundial el aumento sea de hasta 500 mil pasajeros mensuales adicionales, alcanzando ocupaciones totales en los vuelos durante junio.

RECORRIDO

De cara a la Copa del Mundo, el AICM ejecuta una modernización integral que busca reducir a la mitad los tiempos de espera en migración, renovar la infraestructura de equipaje y dignificar la atención médica. Durante un recorrido por las instalaciones, autoridades de la terminal aérea detallaron que las adecuaciones en áreas críticas deberán estar operativas a más tardar a mediados de mayo.

Uno de los cambios más drásticos se registra en los filtros del Instituto Nacional de Migración. Ángel Colina Pacheco, subrepresentante del INM en el AICM, aseguró que el tiempo de entrevista para extranjeros bajará de 45 a menos de 25 minutos, lo que representa una reducción del 44.4 por ciento.

Para lograrlo, la terminal triplicó su capacidad tecnológica al pasar de 6 a 20 filtros automáticos, lo que permitirá que ciudadanos de más de 40 países ingresen al País con sólo escanear su pasaporte. Asimismo, los módulos con agentes físicos subieron de 15 a 30 para atender a quienes requieren entrevista obligatoria.

"El compromiso del INM para el evento mundialista es mejorar la experiencia migratoria cuando llega el pasajero internacional al recinto. Para eso se han hecho esfuerzos con el objetivo de reducir los tiempos a menos de 25 minutos desde que el pasajero llega hasta que es atendido", indicó Colina en entrevista.



Por su parte, la atención de emergencias contará con una infraestructura reforzada en ambas terminales. La teniente Dariana Arriaga Santander, coordinadora de servicios médicos, informó que el proyecto contempla seis unidades de atención en total, distribuidas equitativamente.

Cada terminal operará con dos consultorios y dos unidades de respuesta inmediata que incluyen áreas de estabilización especializadas en crisis hipertensivas, padecimientos cardiológicos y lesiones diversas.

“Estamos a la espera de que se entregue el proyecto, pero esperamos que a finales de este mes, o mediados del siguiente mes (ya están operando los seis puntos de atención)”, indicó Arriaga.

El capitán Arturo Flores Melgoza, coordinador de obras, señaló que el reordenamiento de comercios permitió liberar espacio en las salas de espera, particularmente en las Salas B, que estrenarán mobiliario, aire acondicionado y sistemas de videovigilancia.

La renovación incluye también 200 módulos de baños y la habilitación de los dos estacionamientos de la Terminal 1 para sumar más de 4 mil cajones.

Finalmente, en la T2 se habilitará una bahía de seis espacios exclusiva para que taxis de aplicación y capitalinos recojan pasajeros de forma ordenada.

“Va a haber mayores espacios con comodidad para los pasajeros, con cámaras de videovigilancia, aire acondicionado y, sobre todo, mobiliario nuevo, para que puedan estar con mayor comodidad en lapsos prolongados, en lo que se les asigna su sala de abordar”, detalló. [\(Benito Jiménez y Mayumi Suzuki, Reforma, Nacional, p. 8\)](#)

ONG que auxilian a grupos marginados alertan sobre crítico panorama para 2026

Varias de las organizaciones civiles que atienden a personas migrantes, a la diversidad sexual y que trabajan para garantizar los derechos reproductivos de las mujeres advirtieron sobre una escalada en los efectos de los recortes a la asistencia internacional que iniciaron en 2025.

Desde el año pasado, Estados Unidos ha disminuido su respaldo económico a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia estadounidense para el Desarrollo Internacional, entre otras, de las cuales las citadas organizaciones no gubernamentales reciben financiamiento para proyectos.



En el caso de los albergues para la población en movilidad, algunos de sus representantes expresaron que si bien esto ocurre en un contexto de menor flujo de extranjeros que llegan al país –tras el endurecimiento de la política migratoria de Donald Trump–, han surgido otras necesidades, dado que las personas permanecen por periodos más largos en sus refugios. Entre ellas, reforzar la atención a la salud mental, el acompañamiento jurídico y los programas de vinculación laboral y educativa.

Ante este contexto, señalaron que se han visto en la necesidad de diversificar la manera en que obtienen recursos, entre ellas concursando para apoyos que ofrecen otros países como Francia, que a mediados de 2025 impulsó el programa Fondo Equipo Francia.

Recursos cada vez más limitados

Luz Amador, coordinadora de proyectos del albergue Cafemin, aseveró que en México los recursos para la atención de migrantes y solicitantes de refugio son cada vez más limitados, en un momento en que el país “dejó de ser de tránsito para convertirse en uno de destino, de asilo y también de retorno”.

Explicó que en 2025 la OIM terminó el proyecto de creación de una tortillería en la Casa de acogida, formación y empoderamiento de la mujer internacional y nacional –que actualmente aloja a 75 personas– y el apoyo al programa de alimentos; en tanto que en junio de 2026 concluye el convenio de financiamiento de Acnur, el cual se valora si continuará.

Para el grupo FM4-Paso Libre, en Jalisco, la situación no ha sido diferente. “A mediados del año pasado sufrimos un recorte muy significativo”, el cual impactó sobre todo al personal, afirmó Abril González, integrante de la organización. Para 2026, señaló que está en la incertidumbre el financiamiento para el proyecto de integración laboral.

Uno de los países que ha reconocido los desafíos que enfrentan albergues y organizaciones civiles es Francia, que a través de su embajada en México apoya a 17 agrupaciones, nueve de las cuales estaban en riesgo de desaparecer o reducir drásticamente sus actividades.

La embajadora Delphine Borione admitió que a nivel internacional “estamos en un contexto adverso para los derechos humanos”, por lo que con el programa Fondo Equipo Francia apoyan a quienes trabajan en el terreno y son esenciales para el ecosistema nacional en esta materia.

Madeleine Osorovitz, consejera política de la embajadora, indicó que además de lo económico, se les ha impartido capacitación para la diversificación de fondos.

También los albergues Cafemin, Casa Tochan y Frida, así como las organizaciones No dejarse es incluirse, Voces de Mujeres en Acción, entre otras, que son apoyadas por ese país, mencionaron que igualmente se han sostenido con donaciones privadas y la venta de artículos que ellos mismos producen. ([Jessica Xantomila y Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 4](#))

Remesas, un apoyo que sortea desafíos



Para millones de familias mexicanas, el aviso de una transferencia desde el extranjero es un alivio que asegura la comida en la mesa, pero también es una señal que atrae la mirada de grupos criminales.

Durante 2025, el país recibió 61 mil 791 millones de dólares en remesas, según el Banco de México (Banxico), cifra que las consolidó como un motor indispensable para la economía.

Sin embargo, a la par del aumento de la llegada masiva de dólares, en su mayoría estadounidenses, también escaló el acoso criminal.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a nivel nacional las víctimas de extorsión pasaron de 8 mil 380 en 2020 a 11 mil 81 al cierre de 2025.

La correlación es aún más drástica en zonas altamente receptoras como Guanajuato, donde las remesas aumentaron 73% en sólo cinco años, pasando de captar 839.52 millones de dólares en el primer trimestre de 2020 a ingresar mil 452.39 millones en el último trimestre de 2025, conforme datos de Banxico.



Simultáneamente, las extorsiones pasaron de registrar apenas 19 víctimas en 2020, a dispararse hasta mil 222 en 2024 y la tendencia continuó al alza para cerrar 2025 con un récord de mil 457 víctimas.

Roxana Sánchez Morales, madre de dos migrantes y habitante de Yanga, Veracruz, aseguró que recibir remesas trae un estigma de riqueza que atrae a los criminales y les priva de tener calidad de vida.

La seguridad aquí está cada día peor. Como madre, me entristece que mis hijos están lejos, pero estoy un poco más tranquila por la inseguridad que aquí se vive. Diariamente hay desapariciones y asesinatos de personas”, dijo en entrevista para Excélsior.

Su propia familia fue víctima de extorsión y amenazas de secuestro por parte de un vecino que sabía que recibían dinero del extranjero.

“A mi suegra la llamaron para extorsionarla, porque mi suegro también está en Estados Unidos... La amenazaron de que iban a secuestrar a mi hijo, que lo iban a levantar, le pedían que les depositara dinero a una cuenta”, recordó. “Era un vecino de ella, eran conocidos”.

El tiempo de la guayaba

En Palmillas, la congregación más grande del municipio de Yanga, Veracruz, el dinero que llega del exterior es una necesidad absoluta.

La señora Roxana explicó que el trabajo local se basa casi enteramente en la zafra (corte de caña). Cuando esta termina en abril de cada año, inicia una etapa de severa escasez económica conocida como “el tiempo de la guayaba”, que se extiende hasta el mes de diciembre.

En ese periodo, los jornaleros trabajan a duras penas tres días a la semana. La gente sobrevive pidiendo fiado en las tiendas locales.

Para entender la magnitud de esta dependencia económica, basta observar los registros de Banxico: a pesar de ser un municipio pequeño, Yanga recibe en promedio alrededor de 5 millones de dólares cada trimestre por concepto de remesas.

Esta constante inyección de capital extranjero explica por qué los extorsionadores locales y los grupos criminales han puesto la mira en estas comunidades, provocando que la violencia aumente a la par de los ingresos.

Tan sólo en el estado de Veracruz las víctimas del delito de extorsión crecieron de 722 casos oficiales en 2020 a 970 víctimas durante 2024, de acuerdo con el SESNSP.

Doble vulnerabilidad

La vulnerabilidad también golpea desde el otro lado de la frontera, donde la exclusión financiera asfixia el patrimonio de la diáspora. Horacio Saavedra, excónsul de México en Miami, advierte sobre las trabas burocráticas en México, como la exigencia de contar con un celular inteligente mexicano para utilizar aplicaciones bancarias.

El impacto de esta barrera es masivo, pues en Estados Unidos existen casi 6 millones de mexicanos indocumentados de primera generación, de los cuales al menos 3 millones carecen de cuentas de banco tanto allá como en su país de origen.



Esta exclusión deja a los connacionales sin seguridad patrimonial sobre los dólares que logran ahorrar en efectivo, lo que “se convierte realmente en una tragedia por el hecho de que no tenía una cuenta de banco en México” si llegan a enfrentar una repentina deportación.

Algunas de sus cuentas son utilizadas o manipuladas por el crimen organizado. Es un problema, nuevo, real y también muy preocupante en los ojos de Estados Unidos”, advirtió en entrevista para este medio el también analista.

De acuerdo con Banxico, durante 2025 99.1% del total de los ingresos por remesas llegó al país a través de transferencias electrónicas, es decir, viajó de forma digital y segura desde EU.

No obstante, la exclusión financiera provoca que al no contar con cuentas bancarias, millones de familias se ven obligadas a cobrar ese dinero físicamente en tiendas de conveniencia o farmacias locales (49.6% de los envíos electrónicos se cobran en efectivo).



Es exactamente en este momento, al caminar por las calles con el dinero en la mano, cuando las familias quedan vulnerables ante los delincuentes o “halcones” locales. Como advierte Roxana desde su experiencia en Veracruz: “Ahorita sí te da hasta miedo comprarte algo porque ya, o sea, nada más están viendo qué te compras”.

Trump, otro reto

Con el endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos, el simple acto de enviar el dinero generado por su trabajo a México se ha convertido en un obstáculo costoso para los migrantes indocumentados.

Al carecer de estatus legal, los paisanos han sido excluidos del sistema de envíos tradicionales, viéndose obligados a pagar comisiones “por debajo de la mesa” a ciudadanos estadounidenses.

Ante la imposibilidad de acudir a una ventanilla de transferencias o de usar aplicaciones bancarias, los migrantes deben triangular sus envíos y pagar por el “favor”:

Es por esto que el excónsul sugiere buscar un acuerdo con la Asociación Mexicana de Bancos para eliminar requisitos desproporcionados y usar alternativas tecnológicas de comprobación, como el correo electrónico.

Además, recomendó realizar jornadas de bancos privados mexicanos directamente en los consulados en EU, ya que los migrantes tienen desconfianza hacia las instituciones gubernamentales, pero sí confían en la banca privada de su país.

Saavedra fue claro al señalar que no es una buena noticia que las remesas sean uno de los tres principales ingresos de México; idealmente, deberían estar por debajo de los 10 primeros.

Advirtió que hay cerca de 4 millones de casos pendientes en las cortes migratorias de EU, de los cuales se estima que la mitad (2 millones) corresponden a mexicanos.

A pesar de los riesgos, defendió el valor del esfuerzo migrante por encima de las amenazas: “Las remesas son una muestra de lo mejor de México... es una fuga de cerebros... se va alguien que quiere crecer”. © 2025 Imagen - Excélsior. Todos los derechos reservados. El contenido de este sitio y de la edición impresa está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito. El material de terceros conserva sus propios derechos. [\(Antonio Marín, Excélsior, Nacional, P.p. y Nacional, p. 5\)](#)



Información Migratoria de los Estados

Baja California

Suman 60 migrantes detenidos en navíos



TIJUANA.— La división de Operaciones Aéreas y Marítimas de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus siglas inglés) reportó un incremento de los intentos de cruzar ilegalmente desde Tijuana hacia San Diego en California, luego que en un periodo de 4 días, del 17 al 21 de abril, logró detener a 60 personas que viajaban en tres embarcaciones por el océano Pacífico.

El 17 de abril, un helicóptero de la Operaciones Aéreas y Marítimas detectó una embarcación de 7.3 metros al sur de la línea fronteriza marítima.

La embarcación, con 13 personas a bordo, fue interceptada cerca de la isla de San Clemente, sorprendiendo a siete hombres, cinco mujeres y una menor de edad, quienes fueron trasladados a la Base Naval de Ballast Point para su procesamiento por la Patrulla Fronteriza.

Al día siguiente, el 18 de abril, una unidad aérea del CBP en San Diego detectó otra embarcación a 80 millas náuticas al suroeste de Point Loma, donde detuvieron a 29 mexicanos.

El 21 de abril, una lancha del guardacostas guiado por un helicóptero de Operaciones Aéreas y Marítimas detectó una lancha de más de siete metros de longitud con cabina que el día anterior había sido vista frente a la costa de Ensenada, México. La Guardia Costera detuvo a 18 mexicanos.

En los casos de los días recientes, algunos de los detenidos tienen antecedentes penales por delitos como narcotráfico, posesión de drogas, conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Además de atropello y fuga, falsificación de denuncias policiales, órdenes de arresto vigentes por resistencia a la autoridad, allanamiento de morada, robo, posesión de herramientas para robo, receptación de bienes robados y violencia doméstica. *(Daniel Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 14)*

Ciudad de México

Niños migrantes meten gol y sueñan con ir a EU



Casi un centenar de menores participaron en el torneo Goles por la Inclusión, organizado por la Acnur, la Unión Europea y autoridades capitalinas, con la colaboración de la agrupación Más Sueños. Luego de largos y fatigosos viajes para llegar a la ciudad, donde se encuentran en refugios, ayer pudieron divertirse y reafirmar su anhelo de tener una vida mejor. *(Foto Germán Canseco, La Jornada, Contraportada)*



En la travesía que debió realizar desde Chile hasta la Ciudad de México, incluida la zona selvática del Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá, con la intención de continuar hacia Estados Unidos, Mía Isabela, de siete años, cuenta que vivió con mucho miedo y tenía pesadillas: “soñaba que me cortaban todo el pecho”.



Llegó hace cuatro meses con su mamá y un hermano de cuatro años a la ciudad y encontraron refugio en la Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Internacional y Nacional (Cafemin).

Ahora dice que va a la escuela, en segundo grado, y sus compañeros la tratan bien, “ya me están felicitando porque ya casi sé escribir”, y ahora sueña que está con su familia que vive en Estados Unidos, sus abuelos, un tío y sus primas.

Mía es una de los casi un centenar de infantes acogidos en Cafemin y en las dos casas de asistencia a la movilidad humana del gobierno de la ciudad – Vasco de Quiroga y Francisco González Bocanegra–, que ayer participaron en el torneo Goles por la inclusión, organizado por la oficina local del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), la Unión Europea y autoridades capitalinas, con la colaboración de la asociación Más Sueños.

Mía recuerda los nombres de algunos países que atravesó: Perú y Costa Rica, pero tiene muy grabado el nombre del poblado de Bajo Chico, una comunidad indígena en Panamá, considerado el primer punto de llegada de migrantes tras cruzar el Darién, porque allí fue separada de su mamá durante 13 días.

“En el bosque se fracturó mi mamá y entonces me llevaron a Bajo Chiquito y allí me cuidaron.”

A menos de una semana del Día del Niño, recuerda que en su país lo celebraban en la escuela con caramelos y piñatas; aquí espera que lo festejen en el albergue, “que lleven dulces y juguetes. Me gustan las muñecas Monster High, me encantan, y los autos de muñecas y los bebecitos que tienen cochecitos para empujarlos, para salir a jugar.”

Elizabeth, a sus 12 años, más que la ilusión de un juguete vive con el deseo de “que Trump se vaya”, para poder regresar con su papá a Estados Unidos, donde tenía su residencia en Carolina de Norte desde hacía más de siete años, hasta que fueron deportados en 2025.

La violencia los obligó a salir de su país, Honduras, cuando ella estaba por cumplir los cuatro años. Desde que llegaron a Estados Unidos iniciaron trámites para legalizar su situación, pero al final los llamaron y los subieron a un avión que los llevó a San Pedro Sula, “no sabíamos adónde más ir, entonces nuestra única esperanza era venir acá a México a ver si nos podían ayudar, si nos podíamos quedar un rato” a la espera de que termine el periodo del Trump.

Mariana Naomi, guatemalteca, tiene 10 años; al llegar a México cayó enferma en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y estuvo hospitalizada medio mes. Le diagnosticaron cardiomegalia, crecimiento del corazón, y con apoyo de la Acnur la trasladaron a la ciudad para recibir atención en el Instituto Nacional de Pediatría, por lo que ahora está en observación en espera de que la programen para el quirófano.

Ella dice que no tiene miedo a la cirugía, “confío en los médicos y confío en Dios”, aunque sí se siente nerviosa. ([Ángel Bolaños Sánchez, La Jornada, Contraportada y Capital, p. 23](#))

([Víctor Osorio, Reforma, Nacional, p. 2](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Policía de Texas, con licencia para detener migrantes sospechosos de ser indocumentados



Un Tribunal de Apelaciones dio su aval para que la policía de Texas pueda detener y expulsar de Estados Unidos a migrantes de los que se sospeche están en el país de manera ilegal.

El tribunal emitió su fallo el viernes y de inmediato entró en vigor esta ley conocida como SB4, que había sido aprobada por el Congreso texano en 2023 y que estaba en pausa después de que varias organizaciones en defensa de los derechos humanos presentaron demandas para frenarla.



En el fallo, el tribunal dictaminó que las organizaciones no tienen derecho procesal para presentar esta demanda.

En el último año, los arrestos de migrantes que no tienen antecedentes penales se han disparado un 770 %, mientras que las detenciones en la vía pública aumentaron más de un 1.000 % según un análisis del proyecto Deportation Data Project de la Universidad de California en Berkeley.

La norma tipifica como un crimen estatal, con condena de hasta seis meses de cárcel o 20 años para personas reincidentes, la entrada irregular desde México.

Esta ley da el poder a las autoridades estatales para arrestar y retener a las personas que sospechen hayan incurrido en este delito y permite que los jueces del estado ordenen la expulsión de migrantes hacia México.

Las organizaciones que demandaron la norma, entre ellas las ONG American Gateways y Las American Immigrant Advocacy Center, alegaron ante los tribunales que la ley SB4 es ilegal porque entra en un terreno que es exclusivamente del gobierno federal, decidir quién puede entrar o no a EU, interfiere con el trabajo de las autoridades federales e impide que los migrantes que cruzaron de manera irregular puedan pedir asilo.

Las organizaciones argumentan que esta ley puede llevar a que las autoridades locales actúen de manera discriminatoria contra las comunidades hispanas y las minorías étnicas y raciales.

Texas aprobó la ley SB4 durante el Gobierno del expresidente Joe Biden (2021-2025), en medio de un aumento récord en la cantidad de personas que cruzaban la frontera sur de manera irregular y un enfrentamiento entre Texas y la administración demócrata.

Ahora, bajo la administración de Donald Trump, los cruces en la frontera irregulares han disminuido a su punto más bajo en años y el Gobierno emprende en cambio una campaña de arresto masivo de inmigrantes al interior del país.

La ley SB4 entra en vigor en un momento en el que el gobernador Greg Abbott ha presionado a las principales ciudades del estado - entre ellas Houston, Dallas y Austin - para que no limiten la colaboración entre la policía local y el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE), ante el rechazo de la ciudadanía a las políticas de “mano dura” del Gobierno Trump. [\(Suriel Terré, con información de EFE, La Crónica de Hoy, Mundo, p. 15\)](#)
(The NYT News Service, Reforma, Nacional, p. 9)



Dan revés a Trump en orden sobre asilo



WASHINGTON.- Un tribunal federal de apelaciones bloqueó una orden presidencial de Donald Trump que prohíbe que las personas que entraron ilegalmente por la frontera mexicana presenten una solicitud de asilo en Estados Unidos.

Esta prohibición figura en una proclamación del Mandatario estadounidense desde el primer día de su Gobierno, en la que afirmó que la situación en la frontera sur constituía "una invasión" debido al flujo de personas indocumentadas que pretendían entrar.

Un juez federal en Washington había suspendido su aplicación, al considerar en julio que solo la Ley de Inmigración y Nacionalidad rige los procedimientos de expulsión.

"Nada en la Ley de Inmigración y Nacionalidad ni en la Constitución confiere al presidente o a sus representantes los poderes exorbitantes invocados en la proclamación y en las directrices sobre su aplicación", señaló.

Un tribunal de apelaciones de Washington confirmó este razonamiento.

"El Congreso adoptó la ley sobre el asilo (...) con el fin de ofrecer a todos los extranjeros 'presentes físicamente' en Estados Unidos el derecho a solicitar asilo y a que se examine su solicitud individual", subrayó el tribunal de apelaciones.

"Si el Gobierno desea modificar este sistema, debe presentar sus argumentos ante el único poder habilitado para enmendar la Ley de Inmigración y Nacionalidad: el Congreso".



Trece personas que afirmaban huir de persecuciones en Afganistán, Ecuador, Cuba, Egipto, Brasil, Turquía y Perú, así como por tres ONG de defensa de los derechos de los inmigrantes, habían apelado el caso.

Seis de ellos ya habían sido expulsados en virtud de esta proclamación, había precisado el juez.

Trump ha convertido la lucha contra la inmigración clandestina en una prioridad absoluta, evocando una "invasión" de Estados Unidos por "criminales venidos del extranjero".

Ese programa de expulsiones masivas ha sido litigado numerosas veces ante instancias judiciales.

El Gobierno Trump puede solicitar una nueva revisión de este caso, o directamente apelar a la Suprema Corte.

El máximo tribunal ya examinó recientemente un caso separado, sobre el derecho a pedir asilo antes de pisar suelo estadounidense, una vez el solicitante llega a un punto de cruce legal en la frontera. Esta demanda está pendiente de sentencia. *(AFP, Reforma, Internacional, p. 19)*

Seguridad

Oficial: sin acreditaciones, los agentes de la CIA muertos en Chihuahua

Ninguno de los agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) que fallecieron en el estado de Chihuahua, luego de participar en un operativo antinarcóticos, tenía acreditación formal para participar en actividades operativas en territorio nacional, informó el gabinete de seguridad.

“Respecto de las dos personas extranjeras que lamentablemente perdieron la vida, se informa que, de acuerdo con los registros migratorios disponibles, una de ellas ingresó al país en calidad de visitante, sin permiso para realizar actividades remuneradas, y la otra con pasaporte diplomático.”

La tarjeta informativa del gabinete de seguridad se difunde horas después de que la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, evadiera informar



sobre el escándalo de los agentes de la CIA que actuaron en un operativo antinarcóticos en esa entidad.

Las autoridades mexicanas precisaron que “las instituciones que integran el gabinete de seguridad y la Secretaría de Relaciones Exteriores no tenían conocimiento de que agentes extranjeros estuvieran operando, o fueran a participar físicamente en alguna acción operativa dentro del territorio nacional”.

Revisiones con autoridades locales y la embajada de EU

Ante ello, explica el documento dado a conocer ayer, “se realizan las revisiones correspondientes en coordinación con las autoridades locales competentes y con la embajada de Estados Unidos en México”.

Asimismo, se reitera que “La legislación mexicana es clara: no permite la participación de agentes extranjeros en operaciones dentro del territorio nacional. La cooperación internacional en materia de seguridad se desarrolla mediante mecanismos de intercambio de información, coordinación institucional y colaboración técnica, siempre con respeto absoluto a la soberanía nacional, la reciprocidad, la confianza mutua y sin subordinación.”

En el mensaje, en el primer párrafo se destaca que el gabinete de seguridad “expresa su más profundo pesar por el fallecimiento de cuatro personas – dos elementos estatales y dos agentes estadounidenses– durante el accidente ocurrido en Chihuahua el pasado 19 de abril, y extiende sus más sinceras condolencias y solidaridad a sus familias, compañeros de trabajo y seres queridos en este difícil momento”.

Y refiere que el gobierno “reitera su disposición de mantener una relación estrecha, seria y respetuosa con el gobierno de Estados Unidos, en beneficio de la seguridad de ambos países”. ([Gustavo Castillo García, La Jornada, Ocho columnas y Política, p. 3](#))

(*Almaquio García, El Heraldo de México, Estados, p. 8*)

(*Adolfo López y Arturo Ramos, La Crónica de Hoy, P.p. y Nacional, p. 6*)

(*Alejandro Suárez y Karla Carmona /El Heraldo de Chihuahua, El Sol de México, P.p. y República, p. 4 y La Prensa, Nacional, p. 24*)

(*Manuel Espino, El Universal, P.p. y Nación, p. A5*)

(*Raúl Flores, Excelsior, Nacional, p. 4*)

(*Benito Jiménez, Reforma, P.p. y Nacional, p. 3*)

Sheinbaum detallará el caso mañana

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que en la conferencia de mañana dará a conocer detalles del ingreso de los agentes estadounidenses para participar en un operativo en Chihuahua.



Al llegar a Tenango de Doria, en Hidalgo, la mandataria federal fue consultada por representantes de medios de comunicación sobre los datos que dio el Gabinete de Seguridad y que reportó que ninguno de los agentes de la CIA contaba con permiso para participar en actividades operativas en territorio nacional.

—¿Cómo lograron entrar los de la CIA a México?, se le consultó.

—El lunes (mañana), se limitó a decir.

A través del Gabinete de Seguridad, el secretario Omar García Harfuch, informó en sus redes sociales que, de acuerdo con los registros migratorios, una de las personas ingresó al país en calidad de visitante, sin permiso para realizar actividades remuneradas, y la otra con pasaporte diplomático. Ninguno de los agentes contaba con acreditación formal para participar en actividades operativas en el país.

Sheinbaum refrendó su compromiso con la defensa de la soberanía nacional y recordó que los mexicanos son conscientes de que México es un país libre, independiente y soberano. (*Ximena Mejía, Excélsior, Nacional, p. 4*)